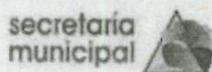


subastas



Municipio Autónomo de Guaynabo

Oficina de Secretaría Municipal

secretariamunicipal@guaynabocity.gov.pr

PO Box 7885

Guaynabo PR 00970

(787) 720-4040 ext. 6232

AVISO DE SUBASTAS

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Guaynabo, recibirá proposiciones en pliegos cerrados en la Oficina de Secretaría Municipal, para lo siguiente:

SUBASTAS	DESCRIPCIÓN	REUNIÓN PRESUBASTA	FECHA DE ENTREGA
22-F-040	ADQUISICIÓN, CONEXIÓN ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE OFICINA Y OTRO MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE ASUNTOS FEDERALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO	Martes, 28 de septiembre de 2021 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Salón de la Junta de Subastas Piso 1 "City Hall"	Martes, 5 de octubre de 2021 Hora: 9:30 a.m. Lugar: Secretaría Municipal, Piso 1 "City Hall"
22-F-041	ADQUISICIÓN, CONEXIÓN ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE OFICINA Y OTRO MOBILIARIO PARA EL ÁREA LOCAL PARA EL DESARROLLO LABORAL GUAYNABO-TOA BAJA	Martes, 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Salón de la Junta de Subastas Piso 1 "City Hall"	Martes, 5 de octubre de 2021 Hora: 9:30 a.m. Lugar: Secretaría Municipal, Piso 1 "City Hall"
22-F-042	IMPROVEMENTS TO DESIDERIO URBANO LINEAL PARK EN EL BARRIO AMELIA DE GUAYNABO, PR	Miércoles, 29 de septiembre de 2021 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Salón de la Junta de Subastas Piso 1 "City Hall"	Martes, 12 de octubre de 2021 Hora: 9:30 a.m. Lugar: Secretaría Municipal, Piso 1 "City Hall"

LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES PRESUBASTA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA, POR LO QUE, LA PERSONA QUE ASISTA A DICHAS REUNIONES, TIENE QUE TENER PODER PARA PODER COMPROMETER A LA ENTIDAD QUE REPRESENTA.

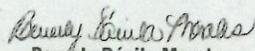
Los licitadores interesados deberán registrarse y obtener los pliegos de subasta y demás documentación necesaria, en la Oficina de Secretaría Municipal, **HASTA UN (1) DÍA LABORABLE ANTES DE LAS REUNIONES PRESUBASTA.**

Para las subastas 22-F-040 y 22-F-041 tendrá que presentar una fianza de licitación (Bid Bond) de tres mil dólares (\$3,000.00). Para la subasta 22-F-042 lo presentará por el cinco por ciento (5%) de la oferta, en cheque certificado, giro postal o fianza de una compañía aseguradora, reconocida por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico. No se aceptarán cheques personales, dinero en efectivo, ni fianzas de años anteriores depositadas en el Municipio. **Será responsabilidad del licitador corroborar que la compañía aseguradora haya expedido el documento correctamente y según requerido. Cualquier error u omisión, por parte de la compañía aseguradora y/o el licitador en el documento, que afecte la validez del mismo, será motivo para rechazar la oferta de plano.**

No se aceptarán sobres con propuestas sin sellar y sin identificar en su exterior con el nombre del proponente, descripción de la subasta, dirección y teléfono.

La Junta de Subastas, se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones y de adjudicar la buena pro, en las condiciones que mejor convenga a los intereses del Municipio Autónomo de Guaynabo.

En Guaynabo, Puerto Rico, a 20 de septiembre de 2021.


Beverly Dávila Morales
Secretaria Municipal